

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 42512
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/10/2021
REF.:Comunic 27055/21

Señor:
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos



SANTA FE, 23 de setiembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 44096 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a:

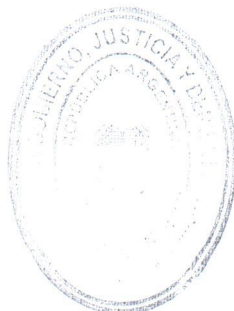
- a) incrementar las estrategias de abordaje del delito en la localidad de Sunchales, departamento Castellanos; y,
- b) dotar de mayor personal policial a la comisaría de la mencionada localidad.”

Salúdole muy atentamente.

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe, 26 de octubre de 2021.

Ref: Expte 02001-0057482-1
Cámara de Diputados de la
Provincia de Santa Fe

//Habiendo tomado conocimiento el Señor Ministro, por su expresa indicación, pasen las presentes actuaciones a la **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA** para su intervención de su competencia.

LR



Ma. LAURA COSENTINO
Secretaria Privada
Ministerio de Seguridad



///-VISION PERSONAL U.R.V, Rafaela 10 de Noviembre de 2021.

Relacionado con Expte. 00201-0057482-1 iniciado en fecha 25/10/21, mediante el cual miembros de la Cámara de Diputados de la Provincia hacen referencia a la necesidad de incrementar las estrategias de abordaje del delito en la localidad de Sunchales y dotar de mayor personal policial a la comisaria de la mencionada localidad, cumpla en informar lo inherente a esta División, atendiendo las directivas previamente impartidas por el Sr. Jefe de Unidad Regional V en reunión mantenida al efecto junto a la Plana Mayor a su mando.

Desde la gestión del Sr. Jefe de Unidad Regional V, Director de Policía Ricardo ARNODO SUAREZ en fecha 12/04/21, según arroja el relevamiento de personal destinado a cumplir funciones en las distintas dependencias jurisdicción de la Zona N° 3, se detalla:

ZONA DE INSPECCIÓN N° 3 (con asiento en Sunchales): un (01) efectivo;

COMISARIA N° 3 (Sunchales): veinticuatro (24) efectivos;

GRUPO DE OPERACIONES TÁCTICAS (con asiento en Sunchales): quince (15) efectivos.

A modo ilustrativo se menciona que la totalidad de efectivos asciende a 40, de los cuales 36 corresponden al escalafón seguridad desempeñando tareas operativas y el resto realizando tareas administrativas.

Es dable destacar que esta Jefatura de Unidad, ajustándose al plan estratégico de seguridad establecido para el año en curso, ha previsto el ingreso de efectivos policiales que egresarán próximamente del Instituto de Seguridad Pública, acorde a lo dispuesto por la Superioridad un porcentaje de estos pasarán a reforzar la dotación asignada a esa jurisdicción.

Por así haberlo dispuesto el Sr. Jefe de la Unidad Regional V. PASE a División Operaciones U.R.V, para su prosecución.



VANESA GISELA GOROSITO
INSPECTOR
SUBJEFA DIVISIÓN PERSONAL

///. VISION OPERACIONES U.R. V, Rafaela 25 Abril del año 2022.

Relacionado a **Expediente. 002001-0057482-1**, iniciado en fecha **21/10/2021**, mediante el cual miembros de la **Cámara de Diputados de la Provincia** hacen referencia, entre otras cosas, **a) Incrementar las estrategias de abordaje del delito en la localidad de Sunchales, Departamento Castellanos; y b) dotar de mayor personal policial a la Comisaría de la mencionada localidad; cumpla en informar lo inherente a esta División**, atendiendo las directivas previamente impartidas por el Sr. Jefe de Unidad Regional V en reunión mantenida al efecto junto a la Plana Mayor a su mando.

En el periodo de la actual gestión de la Unidad Regional V, se mantuvo los operativos de control en espacios públicos los fines de semana en los horarios vespertinos, con trabajo coordinado de saturación conjunta de móviles y personal de la Comisaría 3°, GOT y personal del Municipio GUS.

Para aumentar la presencia policial efectiva se mantiene en vigencia ordenes de operaciones en las que se establece con modalidad OSESP patrullaje con móvil de la Cría. 3° con dos efectivos en horario vespertino de Lunes a Viernes y en horario Nocturno y madrugada con idéntica forma y modalidad los días viernes, sábados y domingos. Los días viernes y sábados en horarios que se convoca al GOT para saturación zona Norte en Rafaela, se hace viajar un móvil con dotación de Agrupación Cuerpos de Rafaela para no resentir patrullaje en la ciudad.

Para un mayor control y presencia, se dividió a la ciudad de Frontera en precintos o cuadrículas Norte y Sur, asignando patrullajes ordinarios a la Comisaría 3° y GOT respectivamente.

Se están alternando patrullajes y operativos fijos y dinámicos durante el año 2021 y en lo que va del año 2022, coordinados y ordenados desde el D-3 (provincia) denominado a IES e IDP Centro Norte una vez a la semana en forma coordinada con la DGPAT y DGPC, con aporte de móviles y personal. Se destaca que para todos estos operativos desde la unidad se realiza la correspondiente Orden de Operaciones que se ejecuta bajo la supervisión de la Jefa de Zona (o personal a cargo de la inspectoría), Jefe o Subjefa de la Comisaría 3° como Jefes a cargo de los operativos diagramados, con la participación de móviles y personal de la Cría. 3° y GOT.

Que en relación a punto anterior y cada vez que se puede contar con móvil y dotación de otra fuerza, la forma de abordaje y cobertura en el sector es aceptable tanto en la presencia visible como en resultados favorables obtenidos, por lo cual la necesidad de sumar medios propios.

Se hace mención que se da cumplimiento y hacen ejecutar órdenes diagramadas por el D-3 y de la Conducción de la UR V, para control de apertura y cierre bancario





y de comercios; controles fijos y dinámicos en accesos y rutas; saturaciones y recorridos en edificios escolares, municipales y religiosos; recorridos en zonas rurales y control elementos de la EPE.

Se destaca que la ciudad de Sunchales cuenta con tres entidades bancarias (Nación, Nuevo Banco Santa Fe y Macro), dos mutuales (Club Atlético Unión y Club Deportivo Libertad) de relevancia y otros objetivos que solicitan S.P.A. (Servicio de Policía Adicional) en forma fija, como así también con dos Clubes de importancia, Club Deportivo Libertad con equipos de Fútbol de participación Liga Rafaelina y Básquet de LNA; el Club Atlético Unión con equipos de Fútbol con participación en el Torneo Federal A (AFA) y en la Liga Rafaelina y Básquet de liga regional, lo cual también se debe cubrir con operativos que demandan efectivos policiales francos de servicios, lo que conlleva a que el personal tenga que cubrir muchas horas sin los descansos necesarios debido a la poca cantidad hoy disponible y asignada a la ciudad.

Se coordina conforme a las solicitudes de la Justicia operativos para Allanamientos propios de autoridades provinciales, donde conforme a la conflictividad se debe convocar a grupos de irrupción de Agrupación Cuerpos (GOT o CGI).

Se hace constar que en un constante intercambio de información y estudio permanente de la variación de los delitos y necesidades de la jurisdicción que se tratan en las reuniones de Plana Mayor, se confeccionan las respectivas Ordenes Operaciones para mantener y reforzar las de resultados favorables y adoptar nuevas medidas para revertir situaciones adversas, para de esta manera alcanzar los objetivos previstos en el Plan Estratégico elaborado por la conducción de la UR V. Como ser inspecciones de talleres de motos, chacaritas y otros coordinados con bromatología y la DGSR "Los Pumas".

Por así haberlo dispuesto el Sr. Jefe de la Unidad Regional V. PASE a División Informaciones U.R. V, para su prosecución.



RICARDO HUGO BIASONI
COMISARIO SUPERVISOR (GS)
JEFE DIVISION OPERACIONES URV
UNIDAD REGIONAL V
Dpto. CASTELLANOS





DIVISION INFORMACIONES U.R.V.-

Que tras recibirse en fecha 25/04/2022, el presente **Expediente Nro.02001-0057482-1**, en el cual la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, menciona entre otros requerimientos incrementar las estrategias de abordaje de delito en la localidad de **Sunchales**, perteneciente a este Departamento Castellanos, procedo a informar lo inherente a esta División, atendiendo las directivas previamente impartidas por el Sr. Jefe de Unidad Regional V en reunión mantenida al efecto junto a la Plana Mayor a su mando.

Durante el periodo de Julio 2021 al mes de Abril 2022, se registraron en total, más de doscientos sesenta delitos contra la propiedad, sin contar aquellos que de igual manera requieren la intervención policial, como por ejemplo los accidente de tránsito, Amenazas, Daño, Lesiones Leves y Graves Dolosas, Homicidios, Abuso de Armas y los establecidos en el condigo de convivencia de la provincia de Santa Fe, lo cual conlleva realizar diversas tareas por el personal policial además de los trabajos de prevención diaria que se debe realizar por parte de los mismos efectivos en la jurisdicción que le corresponde. -

Seguidamente y por así haberlo dispuesto el Sr. Jefe de la Unidad Regional V. PASE a División Logística U.R. V, para su prosecución, el presente expediente en un total de (06) fojas útiles -
Rafaela, 06 de Mayo del 2022




.....
Leandro E. Espinosa
Subcomisario "I.G"
Jefe Div. Informaciones U.R.V

DEPENDENCIAS DE SUNCHALES

DEPENDENCIA	MOVIL	TIPO	ESTADO	OBSERVACIONES
INSP. N° 3 - SUNCHALES	9714	FIAT CRONOS	SS	
COMISARIA N° 3 - RAFAELA	8737	VW AMAROK	SS	
	9272	VW AMAROK	SS	
	9715	FIAT CRONOS	SS	
	8932	CORVEN 250	SS	
	8931	CORVEN 250	SS	
G.O.T. DEPENDE DE AGRUPACION CUERPO	8746	VW AMAROK	F/S	EMBRAGUE
	8740	VW AMAROK	SS	
	9203	SPRINTER	SS	



(Handwritten signature)
LORENA MARÍA FANCHINI
SUBCOMISARIO
JEFA DIVISIÓN LOGÍSTICA URV°

MINISTERIO DE SEGURIDAD

ACTA DE ASIGNACION / TRASLADO DE VEHICULO

Vehiculo Numero: **9203** Tipo: **INTERNO**
Año: 2021 Fecha Alta: 2021-10-26
Marca: MERCEDES BENZ Modelo: HB-SPRINTER 516 CDI MIDIBUS 19+1 4325
Estado: **MUY BUENO** Clase: SIN CLASE
Tipo Vehiculo: MINIBUS
Propietario: PROVINCIA Patente: **AE995YC**
Chasis: 8AC907857NE201788 Motor: 651958W0124494
Color: AZUL Rotulado: SI GPS: NO
Nro Tarjeta Visa: ---
Localidad: SUNCHALES Departamento: CASTELLANOS

Fecha Asignacion: **2021-11-10**

Dependencia Origen:

Unidad: **POLICIA DE LA PROVINCIA**

SubUnidad: **U.R.V. CASTELLANOS**

Motivo: **PERMANENTE**

Dependencia Destino:

Unidad: **POLICIA DE LA PROVINCIA**

SubUnidad: **U.R.V. CASTELLANOS**

Dependencia: **GAT (GRUPO DE ACCION TACTICA)**

Firma Autorizada:

Fecha: 10-08-2022



LORENA MARIA FANCHINI
SUBCOMISARIO
JEFA DIVISION LOGISTICA URV^o

MINISTERIO DE SEGURIDAD

ACTA DE ASIGNACION / TRASLADO DE VEHICULO

Vehiculo Numero: **8740** Tipo: **INTERNO**
Año: 2020 Fecha Alta: 2020-10-30
Marca: VOLKSWAGEN Modelo: AMAROK
Estado: **BUENO** Clase: SIN CLASE
Tipo Vehiculo: CAMIONETA 4 X 2 DOBLE CABINA
Propietario: PROVINCIA Patente: **AE463CU**
Chasis: 8AWDD22H8LA031248 Motor: CNF 118632
Color: AZUL Rotulado: NO GPS: NO
Nro Tarjeta Visa: 4215-4100-0010-9318
Localidad: RAFAELA Departamento: CASTELLANOS
Fecha Asignacion: **2021-05-14**

Dependencia Origen:

Unidad: **POLICIA DE LA PROVINCIA**
SubUnidad: **U.R.V. CASTELLANOS**
Dependencia: **AGRUPACION CUERPOS**

Motivo: **PERMANENTE**

Dependencia Destino:

Unidad: **POLICIA DE LA PROVINCIA**
SubUnidad: **U.R.V. CASTELLANOS**
Dependencia: **COMANDO RADIOELECTRICO**

Firma Autorizada:

Fecha: 10-08-2022




LORENA MARÍA FINCHINI
SUBCOMISARIO
JEFA DIVISIÓN LOGÍSTICA URV

MINISTERIO DE SEGURIDAD

ACTA DE ASIGNACION / TRASLADO DE VEHICULO

Vehiculo Numero: **8932** Tipo: **INTERNO**
Año: 2021 Fecha Alta: 2021-06-25
Marca: CORVEN Modelo: TRIAX 250 TOURING
Estado: **MUY BUENO** Clase: SIN CLASE
Tipo Vehiculo: MOTO 250 CC
Propietario: PROVINCIA Patente: **A138QVT**
Chasis: 8CVJCNLC2MA005251 Motor: ZS177MM5H300422
Color: AZUL Rotulado: SI GPS: NO
Nro Tarjeta Visa: 4215-4100-0011-6628
Localidad: SUNCHALES Departamento: CASTELLANOS
Fecha Asignacion: **2021-07-02**

Dependencia Origen:
Unidad: **POLICIA DE LA PROVINCIA**
SubUnidad: **U.R.V. CASTELLANOS**
Motivo: **PERMANENTE**

Dependencia Destino:
Unidad: **POLICIA DE LA PROVINCIA**
SubUnidad: **U.R.V. CASTELLANOS**
Dependencia: **COMISARIA 3? - SUNCHALES**

Firma Autorizada:

Fecha: 10-08-2022



[Handwritten Signature]
LORENA MARIA FANCHINI
SUBCOMISARIO
JEFA DIVISION LOGISTICA URVª

MINISTERIO DE SEGURIDAD

ACTA DE ASIGNACION / TRASLADO DE VEHICULO

Vehiculo Numero: **8931** Tipo: **INTERNO**
Año: 2021 Fecha Alta: 2021-06-25
Marca: CORVEN Modelo: TRIAX 250 TOURING
Estado: **MUY BUENO** Clase: SIN CLASE
Tipo Vehiculo: MOTO 250 CC
Propietario: PROVINCIA Patente: **A138QVV**
Chasis: 8CVJCNLCOMA005247 Motor: ZS177MM5M100613
Color: AZUL Rotulado: SI GPS: NO
Nro Tarjeta Visa: 4215-4100-0011-6610
Localidad: SUNCHALES Departamento: CASTELLANOS
Fecha Asignacion: **2021-07-02**

Dependencia Origen:

Unidad: **POLICIA DE LA PROVINCIA**
SubUnidad: **U.R.V. CASTELLANOS**
Motivo: **PERMANENTE**

Dependencia Destino:

Unidad: **POLICIA DE LA PROVINCIA**
SubUnidad: **U.R.V. CASTELLANOS**
Dependencia: **COMISARIA 3? - SUNCHALES**

Firma Autorizada:

Fecha: 10-08-2022



[Handwritten Signature]
LORENA MARIA FINCHINI
SUBCOMISARIO
JEFA DIVISION LOGISTICA URVº

///ÑORA JEFA SECRETARÍA GENERAL URV.

En el cómputo de (17) fojas útiles ELEVO a Ud. el presente expediente SIE Nro. 02001-0057482-1 iniciado en Cámara de Diputados en fecha 25/10/2021 y en el que solicita adecuada prestación de servicio en la ciudad de Sunchales, y en relación al mismo **INFORMO:**

Que la Comisaría N° 3 con asiento en la ciudad de Sunchales tiene asignados dos vehículos 0km tipo automóvil NI 9714 y NI 9715 marca FIAT modelo CRONOS 1.3; dos camionetas marca VOLKSWAGEN modelo AMAROK NI 8737 y NI 9272 y dos motocicletas marca CORVEN modelo 250 cc NI 8931 y 8932.

Que dentro de la competencia territorial de la Comisaría funciona el *Grupo de Acción Táctica (G.O.T)* dependiente de la Agrupación Cuerpo de esta Unidad Regional, que cuenta con dos camionetas marca VOLKSWAGEN modelo AMAROK NI 8740 y NI 8746 (actualmente fuera de servicio por rotura de embrague) y un vehículo tipo MINIBÚS marca MERCEDES BENZ NI 9203 modelo HB SPRINTER 516 CDI.

Se adjuntan impresiones extraídas del Sistema de Gestión Vehicular para mayor ilustración.

Para su conocimiento, consideración y demás trámites ulteriores que estime corresponder.-

DIVISIÓN LOGÍSTICA UR.V, 11 de agosto de 2022.



LORENA MARIA FANCHINI
SUBCOMISARIO
JEFA DIVISIÓN LOGÍSTICA URV°

-///-ÑOR JEFE SECRETARÍA GRAL J.P.P SANTA FE:

En cómputo de (18) fojas útiles de que consta, elevo a Ud., para su toma de conocimiento y fines que estime corresponder, el presente expediente, diligenciado, originado con Nota N° 27055/21, de la Cámara de diputados de la Pcia. de Santa Fe, en la que solicitaban incrementar las estrategias de abordaje del delito en la localidad de Sunchales y dotar de mayor personal policial a la Comisaría de la mencionada localidad.

Sírvase otorgarle al presente proveído carácter de muy atenta nota de elevación.

JEFATURA URV-Dpto. Castellanos-: 16 de Agosto de 2022.-



JOSÉ ANGEL CARRUEGA
Subdirector de Policía
Jefe Unidad Regional V

CPU

Desp 56

SECRETARÍA GRAL J.P.P.	18
CDE. EXP. LETR. ME 434256/21	08
OPERADOR	22
RECIBIDO MA	Folio: 18



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



CPDE. EXPTE ME 434256/21-(02001-0057482-1)
Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia
S/Nota N° 42512 S/Solicita la adecuada prestación
del servicio de seguridad en la Localidad de
Sunchales.-

//ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

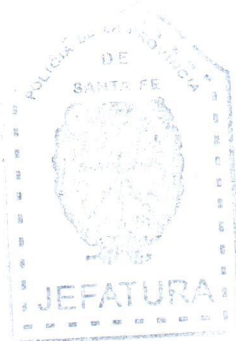
Elevo a Ud. el presente expediente en
cómputos de (19) fojas útiles, referente a lo brevemente relatado en epígrafe.

Habiendo sido debidamente cumplimentado y
tomando intervención el Jefe de la Unidad Regional V, tenga bien elevar lo actuado a su toma
de conocimiento y a los fines que estime corresponder.-

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota
de elevación.

SANTA FE, "*Cuna de la Constitución Nacional*", 23 de Agosto 2022.-

SECRETARIA
GENERAL
REDACTO
L.M.R
TRANSCRIBIO CA
REVISO SR




Miguel Angel Oliva
Director General de Policía
Jefe de Policía de la Provincia
Provincia de Santa Fe

"Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas"

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 26 AGO. 2022

EXPTE. N°: 02001-0057482-1

Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia
S/Nota Nro. 42512 Solic. la adecuada prestación
del servicio de seguridad en la localidad de
Sunchales

Con lo actuado e informado
precedentemente por las autoridades policiales, vuelvan las presentes a la **Secretaría Privada
del Sr. Ministro de Seguridad** a los fines que estime pertinentes.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

mas

Gustavo Cesar Pucheta
Subsecretario de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", de agosto de 2022.

Ref: Expte 02001-0057482-1.
Cámara de Diputados

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS
LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H.
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-

R.L

Lic. Rubén Diego Rimoldi
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: E-20176 SANTA FE - 8 SEP. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27055/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado a incrementar las estrategias de abordaje del delito en la localidad de Sunchales, departamento Castellanos y dotar de mayor personal policial a la comisaría de dicha localidad.

Se remite **Expediente N° 02001-0057482-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04 a 17 avalado por el Ministro del área a fs. 21.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Aboq. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asesor Leglativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"